

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN EN PANTEÓN
OFICIO: 0137/SIN/2018

C. SANTOS MENDOZA
ENCARGADO DEL PANTEÓN MUNICIPAL SAN JUAN BAUTISTA
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-

QUIEN SUSCRIBE EL LIC. ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES SINDICO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y POR DILIGENCIA POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DESPUÉS DE HABER PRESENTADO LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PROPIEDAD DE UNA FOSA UBICADA EN LA LÍNEA N° 6, FOSA N° 4, LADO ORIENTE, SEGUNDA CLASE DEL PANTEÓN ANTIGUO. SE OTORGA EL PERMISO A LA C. MA. DORA PUENTE LARA, PARA QUE REALICE EL SIGUIENTE TRABAJO: LAPIDA DE CEMENTO EN EL PANTEÓN MUNICIPAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 1.40 MTS POR 270 MTS CON BLOCK DEL N°10. DONDE SE ENCUENTRAN LOS RESTOS DE LOS CCC. ROMAN PUENTE HUERTA, ISABEL JASSO, DAMIANA PUENTE Y UN RECIEN NACIDO C. PEDRO HUERTA (+).

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO ESTIPULADO SE CANCELARA EN SU TOTALIDAD EL PERMISO. Y SE LE NOTIFICA QUE DEBERA DE RETIRAR EL ESCOMBRO QUE GENERE SE EXTIENDE EL PRESENTE PERMISO A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS USOS Y FINES QUE A EL CONVENGAN.

RECIBI

19/10/18

ATENTAMENTE
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES
SINDICATURA

"2018 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"
CEDRAL, S.L.P., A 19 DE OCTUBRE DEL 2018